

Esmeraldas, Febrero 22 del 2016.

Página 63

29 FEB. 2016

Señor
ADOLFO FABIAN ALCIVAR BLANDON.
Presente.-

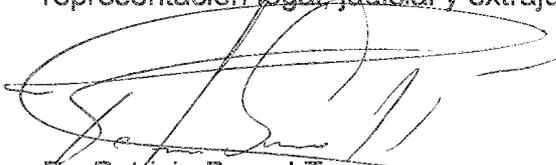
Página 201

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPañÍA** denominada **CONSTRUCTORA ALDOLALCIVAR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, lunes 22 de Febrero del 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

La **COMPañÍA CONSTRUCTORA ALDOLALCIVAR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Esmeraldas, Abg. Domingo Mártires Corozo Medina, el 22 de Febrero del 2016.

De conformidad con el estatuto social, el Gerente General ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.



Dr. Patricio Bernal Torres.
SECRETARIO AD-HOC.

Sr. **ALCIVAR BLANDON ADOLFO FABIAN.**- Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía denominada "**CONSTRUCTORA ALDOLALCIVAR S.A.**", el que prometo desempeñar fielmente.

Esmeraldas, 22 de Febrero del 2016.



Sr. Adolfo Fabián Alcívar Blandón.
GERENTE GENERAL.
080306238-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. *22* del Registro Tomo *29 FEB. 2016* Esmeraldas. *29 FEB. 2016*
REGISTRO MERCANTIL
[Signature]
Abg. *Katya Diaz Bedoya*
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 348

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	63
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ALCIVAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALCIVAR BLANDON ADOLFO FABIAN
IDENTIFICACIÓN	0803062389
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	2 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 29 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES